

DIARIO DE CORDOBA

DIRECCION
-Y-
REDACCION
Calle de Córdoba, 28

ADMINISTRACION
-S-
IMPRESA
Calle Llovera, núm. 20

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA
SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, VESEPTAS TRIMESTRE.—RESO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA
FRANQUEO
CONCERTADO

Las columnas del general Varela que avanzan sobre Madrid ocuparon el domingo Ilescas causándole al enemigo cuatrocientos muertos y cogiéndole importante botín de guerra

UN ACTO SIMPATICO

Entrega de un pergamino al gobernador militar señor Cascajo, nombrándolo socio de honor del Círculo Mercantil

Ayer, a las doce y media, se verificó en el cuartel de San Rafael, el acto de entregar al gobernador militar don Ciriaco Cascajo Ruiz, un pergamino en el que consta el acuerdo del Círculo Mercantil nombrando lo socio de honor de la entidad. Asistieron el gobernador civil don José Marín Alcázar, el alcalde don Manuel Sarazá Murcia, el jefe provincial de Orden Público don Bruno Ibáñez, el secretario del Gobierno civil don Eugenio Galán, el inspector del Cuerpo de Vigilancia don Antonio Jiménez Abad, una comisión de Falange Española, integrada por don Remigio Abad que representaba al jefe provincial y por los señores Perales (don Vicente) y Mathé, don Ángel Morales Antequera, el secretario particular del gobernador civil don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante, todos los jefes y oficiales de artillería francos de servicio y representantes de la Prensa.

Integraba la representación del Círculo Mercantil, encargada de entregar al señor Cascajo el pergamino, el presidente don Inocente Anón, el secretario don Joaquín Ordóñez Barca, don Bartolomé Vázquez Sánchez, don Rafael del Olmo Jurado, don Bartolomé Jurado Carrero, don Federico Fernández y Espinosa de los Monteros, don Fernando Rueda, don Francisco Gómez Torres y don Enrique Torres Távara. El señor Anón pronunció unas palabras ensalzando los méritos contraídos por el ilustre coronel don Ciriaco Cascajo al salvar a Córdoba, con su heroica decisión, de las horridas marxistas y expresó la complacencia del Círculo Mercantil por haberle designado socio de honor como así mismo por regalarle el pergamino en que constaba el nombramiento. El señor Cascajo, con su modestia característica, agradeció profundamente la distinción de que se le hacía objeto, haciendo resaltar que en aquella fecha memorable del 18 de Julio, él se limitó a cumplir con su deber, que era el de arrancar a Córdoba de las garras del marxismo. Quitó importancia a su actuación y manifestó que indudablemente la Providencia era la que nos había salvado, pues Dios está con nosotros. Después habló también brevemente don Federico Fernández y Espinosa de los Monteros, quien en frases elocuentes puso de relieve la heroica actitud del coronel don Ciriaco Cascajo, que indudablemente con la ayuda de San Rafael, que nunca nos olvida, supo librarnos de los horrores del marxismo. Los concurrentes vitorearon a España, al Ejército y al coronel señor Cascajo y hicieron votos porque pronto se otorgue a este el ascenso a general, empleo que tiene bien merecido. El gobernador militar y el comandante mayor del regimiento don José Rodríguez de Austria, atendieron con su proverbial cortesía a las personas que asistieron al simpático acto.

El pergamino de referencia ha sido confeccionado por don Rafael Bernier, quien ha realizado una obra artística de verdadero mérito. Lleva la inscripción siguiente: Teniendo en cuenta los indiscutibles merecimientos y los beneficios reportados a esta capital por el coronel de Artillería comandante militar de esta plaza don Ciriaco Cascajo y Ruiz, en la tarde del 18 de Julio anterior, en la que con un exiguo número de soldados realizó el hecho memorable y heroico de librar a Córdoba de los horrores y crímenes proyectados por los elementos marxistas, esta Junta directiva reunida al efecto en el día de hoy, acordó por absoluta unanimidad nombrar a dicho benemérito militar socio de honor de este Círculo, título que se concede en este pergamino para la debida constancia y para que al mismo tiempo sirva de merecido homenaje y satisfacción al interesado. Córdoba 15 de Septiembre de 1936. El presidente, Inocente Anón.—El secretario, Joaquín Ordóñez.

DETENCIONES

La fuerza pública ha detenido a las personas siguientes: Florencio Curiel Durán, Juan Feria Tapia (a) Galindo, Francisco Sánchez Luque, Aurora Márquez Gutiérrez, Rafael Moreno Briceño, Adolfo Fernández Ramírez, Rafael Grande Ramos, José Cano Ortega, Antonio Serrano Murrar, José González Morales, Francisco Molina Martos, Manuel González Almagro, Juan Pérez Fenoy, Soledad Ruiz Guardado, Rafael Bravo López, Francisco de la Cruz Martos y Francisco Velasco Ramírez.

Administración principal de Correos de Córdoba

AVISO
Servicio avión para Marruecos saldrá de Sevilla los martes, jueves y sábados; saliendo para la península los lunes, miércoles y viernes, quedando suprimido este servicio por Jerez. Córdoba 18 de Octubre de 1936.—El administrador principal, J. Moreno.

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Rasgo de generosidad
Siguiendo el ejemplo de tantos otros buenos patriotas, que vienen con su generosidad favoreciendo a la Hacienda local, esta Alcaldía ha recibido una carta de doña Concepción de Dios Millán, que en nombre de su madre doña Josefa Millán Flores, con dona a este Excmo. Ayuntamiento la cantidad de mil doscientas pesetas con cincuenta céntimos, importe del segundo semestre del año de 1935, por arrendamiento de la casa-cuartel de la Guardia civil de Alcolea, que el mismo le adeudaba. Al expresar su gratitud esta Alcaldía a dicha señora por ese rasgo de patriotismo, que le honra, se complace en reconocer la nobleza de espíritu de los cordobeses, capaces de todo sacrificio y de todo desprendimiento en beneficio de los intereses de la municipalidad.

Prendas para los heridos
Hoy han quedado presentadas las oportunas cuentas de telas invertidas en la confección de pijamas y otras prendas de vestuario, que para los heridos que se hallan en el Hospital militar, costearon los miembros de la anterior Comisión gestora municipal y que generosamente confeccionaron las señoras que pertenecen al Cuerpo de funcionarios municipales. El metálico recaudado alcanzó la suma de trescientas cincuenta y cinco pesetas con veinte y cinco céntimos y el número de pijamas regalados ha sido de treinta y uno, más cien pares de calcetines. Reciban todos los oferentes, la gratitud de la patria.

Para el futuro Museo del movimiento patriótico
Una determinación acertada de la Comisión gestora anterior, fué la de reunir en el Archivo municipal de esta ciudad documentos, objetos, que pudieran recogerse en la capital, en sus alrededores y en los pueblos de la provincia, provenientes de la lucha armada de que está siendo escenario hace tres meses o de la implantación del régimen comunista en los lugares comarcanos, que lo han padecido en estos días. Merced a estas recolecciones de cosas que suministran valiosos datos para que, en su día, pueda hacerse la historia circunstanciada del movimiento salvador de España, se han reunido ya copiosos fondos, que comienzan a presentarse instalados provisionalmente en la aludida dependencia de las Casas Consistoriales; y hay que mencionar con elogio la ayuda que prestan algunos vecinos de Córdoba y miembros del Ejército y milicias a la tarea coleccionista.

La Alcaldía espera que esta aportación de datos y recuerdos del movimiento actual, sea secundada por todos los cordobeses que tengan en su poder documentos, objetos, etc. de tal procedencia y que quieran donarlos para completar en el futuro el Museo del movimiento patriótico del Ejército nacional en 1936.

Otro caso de singular generosidad ejemplar, en favor del Ayuntamiento
Al ir estudiando, uno por uno, los asuntos que tiene en trámite cada ramo de la Administración local, me encuentro con un expediente de cesión desinteresada de terrenos colindantes con el cementerio de San Rafael, hecho generoso realizado por la virtuosa señora cordobesa doña Ana Casana del Valle. Dicha señora ha cedido gratuitamente a Córdoba, representada por la Comisión gestora anterior, una parcela de dos mil quinientos treinta y cuatro metros para ampliación de aquel cementerio. El inmueble donado se ha estimado por la propiedad en cuatro mil cuatrocientas veinte y siete pesetas con cincuenta céntimos, cantidad con que beneficia la donante las arcas municipales. A la donación de gracias que en el acto de la cesión por acta, le fué hecha a nombre de la gestora anterior, por el alcalde que la presidia, quiero unir mi expresiva reiteración del agradecimiento de la Municipalidad y el deseo de que cunda el ejemplo, que tanto habla en pro de la generosidad y desinteresados sentimientos de cordobeses, de la señora Casana del Valle.

Sección de Abastos
Hasta tanto pueda venir al mercado de la capital picón de monte procedente de los pueblos de la Sierra ya dominados por el Ejército salvador de España, los precios ha que habrá de venderse dicho artículo serán los siguientes:
Sacos de picón de monte procedentes de leñas de encina o jaras y envases de sacos de cien kilos, 550 pesetas.
Sacos de picón procedente de otras rozas de monte y en los mismos envases, 500 pesetas.
Picón suelto, decálitro, cuarenta céntimos.

La manifestación patriótica del domingo

Con motivo de la entrada de las columnas gallegas en Oviedo para liberar a las tropas del heroico general Aranda, que estaban cercadas desde hacía más de dos meses por las hordas marxistas, Córdoba amaneció el domingo engalanada. Todas las casas lucían en sus balcones colgaduras de los colores nacionales y en los edificios públicos ondeaba el pabellón nacional. Por la noche, las fachadas de muchos edificios de las calles céntricas, especialmente los de la Plaza de José Antonio Primo de Rivera, lucieron vistosas iluminaciones. A las siete y media de la noche se organizó una manifestación patriótica que partió de dicha plaza. La integraban el Centro Filarmónico "Eduardo Luena", una lucida representación de Falange Española con sus jefes, los flechas y numerosísimo público, destacándose entre este muchos obreros y mujeres. Al llegar al Gran Capitán se unieron a la manifestación la banda municipal de música y el público que por allí paseaba. Entre aclamaciones delirantes a España, al Ejército, al general Aranda y al general Franco, la manifestación se dirigió por las calles de Concepción, José A. de la Colina y Pérez de Castro al Gobierno Militar de la plaza, donde se le incorporaron, ocupando la presidencia, el gobernador militar don Ciriaco Cascajo Ruiz, el coronel Buruaga, el presidente de la Diputación don Eduardo Quero Godóni, el presidente de la Audiencia don Antonio Escribano Codina. En medio del mayor entusiasmo, continuó la manifestación, en la que ya figuraban varios miles de personas, por la calle de San Felipe y Avenida del Gran Capitán, hasta el Gobierno civil, donde se disolvió, entre atronadores vitores a España, al Ejército y al os bravos defensores de Oviedo.

UN BANDO DEL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Don Gonzalo Queipo de Llano, general jefe del Ejército del Sur.
Hago saber: Lo extraordinario y anormal de los sucesos acaecidos y que se suceden en España desde el 18 de Julio, imponen, mirando al porvenir y a los intereses generales, dictar medidas especiales, respecto de los contratos, como consecuencia de los cuales, hayan de remitirse cualesquiera género de mercadería a territorios aún sometidos al dominio de los marxistas. Imposibilitado el envío de esas mercancías a sus puntos de destino desde que se inició el movimiento militar y aparte la necesidad de utilizarlas, ahora, para las necesidades del territorio nacional pudieran darse el caso de que, pasadas estas circunstancias de excepción, quedaran los intereses de los obligados a la remesa, a merced de la codicia de los con signatarios o destinatarios, los cuales se decidirán por la rescisión o el cumplimiento de los contratos, según lo aconsejen, en el futuro, un alza o una baja en los precios. Y en razón a lo expuesto, ordeno y mando: Primero.—Se declaran rescindidos de derecho, todos los contratos por virtud de los cuales se estipulara la remesa o envío, en fechas posteriores a 17 de Julio último, de cualesquiera clases de mercaderías o productos a poblaciones o territorios no sometidos en esta fecha, al Gobierno Nacional; y en consecuencia quedan liberados los respectivos contratantes, de la obligación de entrega o remesa que los dichos contratos les imponen. Segundo.—Cuando, por virtud de lo estipulado y en ejecución de esos contratos, se hubiesen hecho anticipos de dinero, los perceptores de este vendrán inexcusablemente obligados a justificar plenamente, ante la Comisión de Banca y Comercio de esta División, domiciliada en el Banco de España, que tienen a disposición de la autoridad, para que esta resuelva, en su día lo pertinente, las cantidades recibidas por vía de anticipo, las cuales conservarán, en concepto de depósito, con todas las responsabilidades y sanciones que para en su caso, establecen para el depositario, las legislaciones, mercantil o penal. Sevilla 15 de Octubre de 1936.—El general jefe, Gonzalo Queipo de Llano.

GOBIERNO CIVIL TRIBUNALES

Donativos
Hacemos público esta carta tan patriótica que los señores Rodríguez Hermanos dirigen al señor gobernador civil: "Excmo. señor don José Marín. Gobernador civil. Nuestro querido amigo: Tenemos el alto honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que en el día de ayer, vinieron a visitarnos los obreros de nuestra fábrica de harinas, almacenes de aceites y trigos y botería, para comunicarnos que, aún cuando lo vienen haciendo ya están dispuestos a efectuarlo de una manera fija mientras duren las actuales circunstancias, es tanto dispuestos a trabajar una hora más diaria, para dedicarla en favor de la suscripción de nuestro glorioso Ejército salvador. Ni que decir tiene que hemos aceptado de plano, tan laudable y generoso ofrecimiento, así es que todos los lunes, nos dicen que ingresarán el importe de dicha hora extraordinaria de su trabajo. Además, los operarios de nuestra fábrica de harinas, desean también contribuir a dicha suscripción, trabajando los domingos, cuyo jornal, según las bases, es doble, el cual lo entregarán íntegro, con el fin de engrasar los fondos de dicha suscripción. Estos operarios de nuestra fábrica de harinas, desean trabajar los domingos, porque como hay establecidos tres turnos de ocho horas, no pueden tener horas extraordinarias. Ahora solo esperamos de V. E. tenga a bien concedernos la oportuna autorización para que tan laudables y buenos propósitos puedan ser aceptados, complaciendo así a nuestro referido personal. De igual modo, los empleados de nuestro escritorio, deseando trabajar una hora más, con destino a engrasar los fondos de la misma suscripción. Créanos, de verdad, que estamos muy satisfechos del comportamiento de todo nuestro personal, como de igual modo creemos que también lo estará V. E. por el gran patriotismo que revela tan laudable y sincero ofrecimiento en favor de nuestra que rida España, que tan bien y con tanta oportunidad supieron ustedes salvarla de las hordas marxistas. Con un fuerte abrazo, se despiden sus buenos amigos, s. s., Rodríguez Hermanos. Córdoba 17 de Octubre de 1936. El gobernador contesta con esta otra: Señores Rodríguez Hermanos. Mis distinguidos amigos: Contesto a su atenta carta de hoy, que agradezco en cuanto vale. Esos empleados de sus fábricas y almacenes, que sienten a España tan sinceramente y prestan a sus necesidades más sagradas la atención de su propio esfuerzo, merecen toda la consideración y toda la gratitud. Feliciteles en nombre de las autoridades de Córdoba y hágales saber que

Juicios para hoy
Sala primera. Juzgado de la Derecha de Córdoba; hurto, contra José Miguel Espejo Díaz y dos más. Abogado, señor Espina y procurador señor Guerrero.
Sala segunda. Juzgado de Aguilar, imprudencia. Contra Francisco Rubio Borrego. Abogado señor Espina y procurador señor Austria.
Juzgado de Cabra. Hurto, contra Rafael Pérez Lucha y dos más. Abogado señor Pavón y procurador señor García.
Juicios para mañana
Sala segunda. Juzgado de Rute. Desacato. Contra Leoncio Rodríguez Márquez. Abogado señor Sarazá y procurador señor La Cerda.
Juzgado de Cabra. Amenazas. Contra Rafael Ruiz Gaspar. Abogado señor Espina y procurador señor La Cerda.

Comisión especial gestora de la Décima

Presidencia
La representación patronal
En sesión celebrada por este organismo bajo mi presidencia el día 13 del presente mes de Octubre, se dió cuenta de un oficio del señor vocal patronal don Juan de la Cuesta y Costi, poniendo su cargo, por motivos de delicadeza, a la disposición de este presidencia. Por las mismas causas, el otro señor vocal patronal don Manuel Sánchez Aroca, expuso igual determinación. La Comisión gestora de la Décima adoptó el acuerdo, que con el presente edicto se cumple, de convocar por este conducto a todos los presidentes de Asociaciones patronales legalmente constituidas, a una reunión que habrá de celebrarse en las Casas Consistoriales el inmediato día 26, a las once de la mañana, para que, con arreglo a las determinaciones del artículo cuarto de la orden del ministerio de Trabajo y Previsión de 28 de Julio de 1931, conozcan la expresada determinación de los señores don Juan de la Cuesta y Costi y don Manuel Sánchez Aroca y en consecuencia se resuelva. Córdoba 16 de Octubre de 1936.—El alcalde presidente de la Comisión especial gestora de la Décima, Manuel Sarazá. quedan autorizados plenamente para poner en práctica sus nobles deseos. Con el máximo afecto les saluda su buen amigo, s. s., q. e. s. m. El gobernador civil, José Marín. Suscripción para el Hogar y Clínica de San Rafael. Suma anterior, 4.456 pesetas. Don Francisco Jiménez Caro, 10 pesetas; don José Gómez Jiménez, 50; don Joaquín González Expósito, 5; don José Huertas (Hotel Inglés), 5. Suma hasta la fecha, 4.526 pesetas

✠
EL SEÑOR

D. Galo Hernández Hernández

FALLECIO EL DIA 19 DEL ORIENTE, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BEN DICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual R. P. Lorente del Corazón de María, su desconsolada esposa doña Justa Hernández Espejo, sus hijos doña Justa (ausente), doña Ángela, doña Fuensanta (ausente), don Galo y don José, hijos políticos don Carlos Espejo, R. de León (ausente), don Manuel Calero Orozco, don Enrique Martínez Nevot (ausente) y doña Asunción García Tirado, hermano político, nietos, primos, primos políticos y demás familia, comunican a sus amigos esta sensible pérdida y les ruegan que le encomienden a Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso del alma del finado se ha de celebrar hoy, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

AVISOS UTILES
CURA EL ESTOMAGO EL
ELIXIR SAIZ DE CARLOS

INFORMACION DEL GOBIERNO MILITAR

Un bando del gobernador militar acerca de las palomas mensajeras

Don Ciriaco Cascajo Ruiz, gobernador militar de esta plaza. Hago saber:

Que todas las personas residentes en esta, vienen obligadas a entregar las palomas mensajeras que posean, estén o no anilladas, en el plazo improrrogable de tres días, a partir de la fecha de esta orden; bien entendido que el que no lo hiciere incurrirá en las sanciones marcadas por la ley, considerándose como ocultadores de contrabando de guerra o espías, según las circunstancias (artículo 92 del Reglamento para el servicio de Comunicaciones por Palomas Mensajeras).

Igualmente incurrirá en las responsabilidades de esta orden todo aquel que retenga una paloma mensajera, aún cuando la llegada a su poder sea con fecha posterior a la publicación de la presente, no pudiendo alegar para eximir o atenuar su responsabilidad el desconocimiento de la calidad de mensajera, ya que en caso de duda deben entregarse.

Las palomas deberán ser entregadas en el domicilio de la Sociedad Colombófila Cordobesa, Claudio Marcelo, 19 y a su presidente don Francisco Sánchez Cabrera.

Quedan exceptuados de esta obligación los socios de la Colombófila Cordobesa, toda vez que por estar legalmente constituida, son sus socios los únicos que pueden poseer tales aves. Los palomeros de los mismos quedan bajo la orden de inspección de mi autoridad.

Pasado el plazo indicado, se procederá a registros domiciliarios y de palomares, aplicándose en el grado máximo las sanciones a quienes contraviniesen esta orden.

Dado en Córdoba a 20 de Octubre de 1936.—El gobernador militar, Ciriaco Cascajo.

Donativos

Los operarios de la panadería San José, entregan en este Gobierno militar la cantidad de 32 pesetas para la suscripción a favor del Ejército.

En nombre de este y en el mío les doy las más expresivas gracias.

Doña Pilar Sarasola Llamas, viuda de Luque, ha donado una pulsera de oro y doscientas pesetas en metálico, cantidad que abonará mensualmente mientras duren las actuales circunstancias.

Muy agradecido le quedo a dicha señora por su donativo y propósitos de continuarlo en meses sucesivos.

Don José Hernández Moreno ha entregado en este Gobierno militar diez pesetas para la suscripción a favor del Ejército.

ACTO FUNEBRE

El domingo, en la iglesia parroquial de San Salvador y Santo Domingo se celebraron los funerales por el alma de la distinguida señora doña Cammen Carvajal Canci.

Asistió numeroso duelo, que presidieron don Buenaventura Villa y Ruiz de Bustamante en representación del gobernador civil, don Emilio Anaya, don Rafael Rivas de Roca Lara, don Sebastián López Balonero, don Miguel Triviño Navarro y por la familia de la finada sus sobrinos don Rafael Martín Carvajal y don Carlos Riva de Roca.

Terminado el acto, la comitiva, precedida del clero, dirigióse a la casa mortuoria y se hizo cargo del cadáver, conduciéndolo al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde fue inhumado.

Reiteramos nuestro sentido pésame a la apreciable familia doliente.

Por nuestros heridos

El empresario del Teatro Duque de Rivas señor Cabrera, visitó al Excmo. señor gobernador militar don Ciriaco Cascajo, participándole que vería con sumo gusto que todos aquellos heridos hospitalizados y que su estado se lo permitiera, asistieran diariamente a las funciones de las seis y media de la tarde, invitación que el señor Cascajo agradeció participando al señor Cabrera que pondría un coche para que llevara a los heridos, felicitando al popular empresario que se preocupa de llevar un poco de alegría a nuestros heridos.

GRAN TEATRO

(EMPRESA GUERRERO) IDEAL CINEMA

Hoy martes 20 de Octubre.—A las 6'30 tarde y 10'30 noche.—GRAN PROGRAMA COMICO. La graciosísima película Metro, EN ESPAÑOL, titulada EL ABUELO DE LA CRIATURA, por los populares e inseparables actores cómicos STAN LAUREL y OLIVER HARDY.—De complemento, la graciosa comedia EL TIO DE BORNEO, interpretada por LA PANDILLA.—Butaca, 1'00.—Anfiteatro, 0'50.—Paraiso, 0'25.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy martes a las 6'30 y 10'30.—AMIGOS O RIVALES, producción S. I. C. E.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'25.—Mañana: GRAN FUNCION HO MENAJE A NUESTROS GLORIOSOS AVIADORES, proyectándose la espectacular película de aviación LA ESCUADRILLA DESHECHA. En esta semana, DON QUINTIN EL AMARGO, MADRE ALEGRIA y EL NIÑO DE LAS MONJAS, tres producciones nacionales.

CINE ALKAZAR

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17. Teléfono 2893

Sección para hoy.—A las 6'30, única función con la gran película, a petición del público, LA FLOTA SUICIDA.—Butaca, 0'60. Niños, 0'30.

La ocupación de Illescas por las fuerzas nacionales

El general Queipo de Llano, en la charla que radió el domingo por la noche, dió cuenta de la ocupación de Illescas por el glorioso Ejército nacional, expresándose de la forma siguiente:

Las fuerzas del general Varela han ocupado el pueblo de Illescas; por cierto que la operación ha sido muy curiosa. Nuestra columna avanzaba hacia Illescas, cuando vieron que una columna de bastantes camiones avanzaba por la carretera en busca de la nuestra. Ocultos estos, vieron llegar los camiones a sus líneas y cómo descendían los milicianos para combatir a los nuestros, y cuando se dieron cuenta estaban poco menos que cercados, y digo poco menos, porque los mecánicos que conducían a los marxistas, que se habían peneado del peligro, habían salido huyendo en los vehículos y los milicianos no pudieron volver a utilizarlos y servían de carne de cañón, como toda la gente que mandan de Madrid. Rodeados de nuestras fuerzas, sufrieron unos cuatrocientos muertos; se les cogió una batería de 75, numeroso material de guerra y una cantidad considerable de municiones. En ese mismo sector se han derribado dos aparatos enemigos y una avioneta. El enemigo, completamente desmoralizado, huyó a la desbandada.

Un festival a beneficio de los huérfanos y viudas de la Guardia civil

El próximo día 22 y a las seis y media de la noche y organizado por el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", se verificará en el Gran Teatro un festival a beneficio de los huérfanos y viudas de la Guardia civil.

He aquí el programa:

Primera parte

Por el cuadro artístico teatral E. A. J. 24, "La Real Gana", sainete en un acto de Ramos Martín.

Reperto: Salus, Julita Díaz; Petra, Amanda Baena; Avelino, José Priego; Robustiano, Pedro Velasco; Ignacio, Antonio Pastor.

Segunda parte

Por el recitador señor Correa de Hoces. Poesía flamenca: Guitarra, mujer y pena, de Francisco Arévalo; La misa mayor del Pae Miguelito, de Carlos de Luna; Soleares de contrabandista, de Manuel de Góngora.

Tango: (Poesía argentina con fin de musical), de Mariano Tomás. Poesía Romántica: Oriental, de Zorrilla; Roncevalles, de F. Ruiz Aguilera; Plu sultira, de V. Villaspesa.

Tercera parte

Centro Filarmónico "Eduardo Lucena".

1.º Pasacalles Guerrita, Mdina León.

2.º ¡Viva España! Jota, E. Lucena.

3.º Sinfonía de la ópera "Giralda", Adam. (Solista señor León).

4.º Coplas de Ronda (Solista señor Reyes), F. Alonso.

5.º Celebre Habanera (Solista señor Bustos), E. Lucena.

6.º Gran Jota de "La Dolores" (Solistas señores Reyes y Noguera), T. Bretón.

Como fin de fiesta, se ejecutará por el coro y orquesta del Centro Filarmónico, el himno de la Guardia civil.

Precios de las localidades: Plateas con 5 entradas, 50 pesetas; palcos con 5 entradas, 40; butacas, 5; delanteras de anfiteatro, 2'50; anfiteatro, 1'50; delanteras de paraiso, 1'50; paraiso, 0'60.

Dado el fin altruista de este festival, es seguro que los cordobeses darán una nueva prueba de su generosidad y patriotismo asistiendo al espectáculo, cuyo excelente programa publicamos.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

Aprobadas por la Comisión gestora municipal de mi presidencia en sesión celebrada el día 14 del actual, las matriculas que han de regular el cobro en el corriente año de los derechos o tasas establecidos sobre prestación del servicio de guardería rural, contraído al treinta de Junio último en que desapareció dicho servicio y el arbitrio con fines no fiscales sobre casas sin acera, se anuncia por el presente que las dos mencionadas matriculas quedan expuestas al público por término de ocho días hábiles en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal a los fines de que los contribuyentes a quienes interese aludido documento puedan examinarlos y aducir en su contra ante el Tribunal económico-administrativo provincial y plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que termine el de exposición, las reclamaciones que consideren convenientes a su derecho.

Así mismo se hace público para general conocimiento que para el cobro en período voluntario del arbitrio y derechos o tasas antes relacionados, ha sido fijado un plazo hasta fines de Diciembre del año actual. Córdoba 15 de Octubre de 1936.—El alcalde, Manuel Saraza.

La suscripción para la restauración de la iglesia de San Rafael

Suscripción abierta en la Jefatura de Orden Público para reparar los daños causados por la aviación marxista en la iglesia de San Rafael de esta capital:

Suma anterior, 8.807 pesetas. Don Juan Parejo Palacios, 5 pesetas; don Abel Jiménez Claramunt, 25; don José Gracia Benítez, 25; don José Jiménez de la Cruz, 50; don Antonio Millán Parejas, 5; don José Timoteo, 5; don José María Luque Casares, 5; don Rafael García Varo, 5; don Rafael Roldán Carrillo, 100; don José Bermudo Torres, 1.000; don Máximo García Hernández, 50; don Rafael Criado Gómez, 10; don Antonio Criado Gómez, 10; don Francisco Alamo González y señora, 5; don Francisco Alonso Coca, 5; don Antonio Calballo Jiménez, 75; don Rodrigo Fernández de Mesa, 50; don Isidoro Bernete Calbán y señora, 5; don Andrés Gracia Ruiz, 10; don Baldomero Moreno Espino, 25; peluqueros del Circuito Mercantil, 10; don Sancho Martínez Espinar, 50; don Romualdo Molina Artero, 100; don Ramón Chouma Valle, 25; don Antonio Guerrero Lama, 50; don Pedro Mejías Román, 10; don Antonio Vilchez y Vilchez y señora, 5; don José Roldán Rodríguez, 25; don Luis Ortega Melgar, 25; don Juan Roldán Rabasco y señora, 125; don Rafael Roldán Castro, 5; don Rafael Guerrero (empresa del Gran Teatro), 100; don Bartolomé Vázquez Sánchez, 10; don Manuel Herrero Iglesias, 25; don Francisco Torrent, 25; don Alfredo y don Juan Esplá Pascual, 10; viuda de Carlos Hidalgo, 50; don Antonio Hidalgo Cammona (médico), 50; don Eugenio Rodríguez de Liévana, 25; don Manuel Pericet Galisteo, 10; don Francisco Gómez Romero, 30; don Ignacio Gómez Romero, 30; familia de Romero de Torres, 50; don José Díaz Ramírez, 5; don Francisco Baera Molina, 25; don Manuel Sáiz Echagüe y señora, 25; don Carlos Vázquez de la Torre, 500; don Fernando Cantón Castilla, 25; don Pedro Martínez Hidalgo, 10; un requeté, 1; Pañerías González, 25; don Juan Godoy López, 10; don Enrique Villegas Montesinos (farmacéutico), 25; don Matías Murillo Cintora y señora, 25; don Francisco Alijo González y señora, 25; don Salvador Llamas Arjona, 15; don Rafael Ruiz Rivas, 25; doña Dolores García González, 25; doña Teresa Gutiérrez Gavilán, 10; don Juan Chastang Estévez, 25; Almacenes Porras Rubio, 250; don Faustino Manso y señora, 15; don Cándido García Guijo, 10; don Antonio Navarro Guzmán, 5; don José Aguilar Catalán, 50; señores Alarcón Hermanos, 250; don Fermín Cremades Gómez, 2; don Fernando Rincón Pérez, 2; don Rafael Lubian Ariza, 200; don Francisco Naerat Rodríguez, 200; don Angel Torres Illescas, 50; doña Rosa Revuelo; viuda de Hernández, 250; don José Eguillor y Hoces, 40; don Francisco de P. Jiménez de la Cruz, 50; doña Carmen Torres Viguera Barrios, 5; don Francisco Abad García, 10; don Rafael Jiménez Ruiz, 50; don Fernando García y señora, 10; doña Francisca Rodríguez Calvo, 15; don Manuel Guerra Lozano, 25; los niños Ascensión y Manolo Guerra León, 10; don Antonio Alvaro Morales, 15; comandante don Guillermo Luque Pérez, 15; don Cristóbal Cañete San Esteban, 25; don Enrique Fuentes Guerra, 40; don Ramón Moreno de la Torre, 20; don Antonio Luna Fernández, 25; don Antonio Ortiz Natera, 25; don Antonio Mondejar Lerma, 5; don Antonio Martínez de los Llanos y señora, 25; don Emilio Sánchez Castro, 25; doña Josefa Conde Guerra, 10; don Rafael Serrano Conde, 15; don Indalecio García Mateo, 1.000; don Antonio Coello Ramírez de Arellano y señora, 100; don Rafael Ojeda Navas, 2; don Antonio Manjón y señora, 25; don Enrique Castro Llaves, 25'20; Sociedad Ultramarinos, Comestibles y Similares "La Lealtad", 200; don José Molleja Molleja, 1.000; don Manuel Salinas y señora, 25; don Rafael Aguilar Catalán y señora, 2; doña Carmen Arquer e hijos, 100.

Total recaudado hasta el día de la fecha, 16.134'20 pesetas.

ALFREDO ROMEO

MEDICO - DENTISTA Gondomar, 5 principal. Teléfono 2652

Antonio Jaén ha sido también expulsado de la Comisión de Monumentos

Por petición de esta Comisión hecha en el mes de Septiembre último, fué destituido de la presidencia de la Comisión de Monumentos Antonio Jaén Morente, acreedor a la repulsa de todo Córdoba y de toda conciencia honrada y nombrado por el excelentísimo señor gobernador militar presidente de dicha Comisión el ilustrísimo señor don Salvador Muñoz Pérez, correspondiente de la Academia de San Fernando y persona que durante su paso la primera vez por la Alcaldía, tanto trabajó en la restauración de los monumentos de la ciudad y autor del proyecto, después hecho ley, de declarar zona artística la parte vieja de la población.

BELALCAZAR EN PODER DEL SALVAJISMO DE LAS HORDAS ROJAS

LA CIUDAD ESTUVO EN PODER DE LAS PERSONAS DE ORDEN HASTA EL DIA QUINCE DE AGOSTO.—LOS FALANGISTAS DEFENDIERON HEROICAMENTE LA POBLACION.—TRES CIENTOS CUENTA ASESINATOS COMETIDOS POR LA CANALLA MARXISTA

Se conocen algunos detalles de lo ocurrido en Belalcazar, pueblo que como se sabe está aun en poder de los rojos, que han cometido allí toda clase de salvajadas.

Al surgir el movimiento salvador, Falange Española estableció un servicio de vigilancia para la defensa de la población y esta se mantuvo en poder de los elementos de orden hasta el día 15 de Agosto.

En esta fecha llegó a Belalcazar una fuerte columna de marxistas con camiones blindados y entablaron combate con los defensores de la localidad que se batieron heroicamente durante muchas horas.

En esta lucha resultó muerto el falangista Antonio Palomares, que fué la primera víctima que hubo en el interior del pueblo.

Agotadas las municiones de los defensores estos hicieron la retirada y los rojos se apoderaron de Belalcazar.

En la calle del Pilar los marxistas asesinaron al médico don Federico García Arévalo, a su esposa doña Dolores Delgado Gallegos y a su hijo Antonio. Los tres murieron abrazados y gritando ¡Arriba España! ¡Viva Falange Española!

Los rojos se dedicaron a registrar las casas y a detener a las personas de orden.

El joven falangista cordobés Eduardo Delgado Alonso, fué herido en las axilas, quienes lo fusilaron en las ta-

xistas, quienes le fusilaron en las tapias del cementerio.

Se sabe que asesinaron también, entre otras personas a don Luis Delgado García, don Rafael Delgado Gallego, don Antero Pérez, don Francisco Molero Delgado, don Antonio y don Gabriel Alonso, don Pedro y don Félix García Gutiérrez, don Braulio García H. Ramirez de la Piscina, cuatro sacerdotes, un corredor de aceites con sus cuatro hijos y a varias mujeres.

El número de asesinatos cometido por la canalla marxista asciende a unos 350.

El jefe de Falange don Antonio Fermín Delgado Gallego y sus hermanos Fernando y Luis y otro señor apellido de Morillo, se suicidaron para no caer en poder de las turbas, después de haber luchado bravamente contra éstas.

Las bandas de asesinos están dirigidas por el alcalde Pedro Delgado Retamalo, que estaba cumpliendo condena en San Miguel de los Reyes, los hermanos Mesilla, los corredores de ganado Pizarro y "El Sabio" y un hijo y un yerno de éste.

Lo mismo que en otros pueblos, la chusma marxista ha saqueado las casas, apoderándose del dinero y de cuantos objetos de valor encuentran en ellas.

Esperamos que estas cuadrillas de asesinos tengan en fecha próxima el castigo que merecen.

El festival de "Los Flechas"

En el salón teatro de la calle de Valladares se celebró el domingo por la tarde el anunciado festival a beneficio del Ropero de las Flechas de esta capital.

Concurrieron la mayoría de los futuros falangistas y muchas personas de sus familias, ofreciendo el teatro brillante aspecto.

El maestro nacional don José Caballo pronunció un patriótico discurso acerca del acto que se celebraba y recitó luego, con verdadero arte algunas poesías de nuestros clásicos, siendo muy aplaudido y felicitado.

Después, el cuadro artístico de las Escuelas de San Andrés, puso en escena el drama histórico en un acto titulado "El Puñal del Godo" en el que intervinieron con gran acierto los jóvenes señores Morales, Zamora, Monje e Iglesias, que escucharon merecidas ovaciones.

Gustó extraordinariamente el decorado de esta obra, debido a la dirección artística del maestro nacional don Francisco Navajas.

A continuación se representó el gracioso sainete de don Pedro S. No guerra titulado "El tío de Buenos Aires". Todos los intérpretes rivalizaron en el desempeño de su cometido destacando el niño de nueve años Rafaelín Medina Hidalgo por su desenvoltura en escena y su clara dicción. El público les aplaudió largamente.

Por último la masa coral de los Flechas cantó con gran brillantez el himno de Falange Española que tuvo el honor de repetir entre atronadores aplausos y vivas a España.

También tomó parte en la fiesta, amenizando los entreactos, la banda de música de Falange Española.

Las Pañerías Inglesas

Ofrecen el mejor surtido en trajes para caballero, gran cantidad de dibujos de última novedad a precios baratísimos. Enorme surtido en paños para abrigos, Camisería y corbatería siempre lo más selecto. Paños cama, colchones llenos y sábanas a precios increíbles.

JOAQUIN COSTA, NUM. 2

GACETILLAS

Defunción

Ayer y tras rápida enfermedad, rindió la jornada de la vida el antiguo comerciante de esta plaza don Galo Hernández Hernández.

El finado había consagrado toda su vida al trabajo, logrando que su comercio de tejidos, hoy a cargo de sus hijos don Galo y don José, estimados amigos nuestros, fuera uno de los más acreditados de Córdoba.

Don Galo Hernández, por su honradez, caballerosidad y afable trato, era muy estimado de cuantas personas tuvieron la fortuna de tratarlo. Descansa su alma en paz y reciban su desconsolada esposa, hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidos: Mohamed Ben La jasen, de herida contusa en el frontal, leve; Cammen Reina Reina, fractura del maxilar inferior, rama izquierda, grave; Antonia Jiménez Molina, erosión en el muslo derecho por mordedura de perro, leve; María Cal Borje, herida contusa en la rodilla izquierda, leve; Doctores Rodríguez Martínez, erosiones en el antebrazo derecho, por mordedura de perro, re servado.

Una nota de la Jefatura de Orden Público

EL FESTIVAL EN FAVOR DE LAS VIUDAS Y HUERFANOS DE LA GUARDIA CIVIL

Por anticipado, la expresión de mi más vivo agradecimiento a aquellos elementos artísticos cordobeses, que de una manera espontánea se han ofrecido para el festival que se celebrará en esta capital, en el Gran Teatro, el día 22 del actual en beneficio de las viudas y huérfanos de mis queridos guardias civiles, que en el cumplimiento de su deber perdieron su vida, unos en las trincheras o en las calles, luchando contra la canalla marxista y otros en sus propios cuarteles, donde fueron asesinados por los que querían hundir a España.

Iguamente, mi agradecimiento a otros elementos nobles de Córdoba, que han ofrecido a la Comisión organizadora su entusiasta cooperación, con el fin de que el acto resulte lo más lucido posible y que todo el ingreso vaya a engrosar la suscripción abierta por los jefes, oficiales y subalternos de esta Administración principal de Correos. También se puede contribuir a la suscripción en las oficinas de la Jefatura de Orden Público y Banco de España, en donde existen listas con tal objeto.

Será para mí una satisfacción grande ver cómo el pueblo de Córdoba, respondiendo a sus sentimientos patrióticos llene nuestro primer coliseo, pensando en que, con el importe de su entrada van a contribuir a una obra tan patriótica como la de amparar en parte a esas pobres familias, que, aunque el benemérito Cuerno de la Guardia civil, a que pertenecemos, no las desampara, siempre será un alivio a su dolor, apreciarán cómo Córdoba no olvida a los leales guardias civiles, encargados del orden y de la paz y cuyos nombres de las víctimas han de figurar en el cuadro de honor de aquéllos que, día tras día y en lucha titánica con los antiespañoles, perecieron al grito de Viva España.

Córdoba 19 de Octubre de 1936.—El jefe de este Tercio y jefe de Orden Público, Bruno Ibañez.

MUY INTERESANTE

Manifestamos a nuestra distinguida clientela y al público en general, que tenemos grandes surtidos de artículos de invierno para vestidos de señora, caballeros y niños, de ropa interior, cama y casa, abrigos, impermeables, pelizos y paraguas, a precios de siempre y muy baratos. Aconsejamos a todos se apresuren a proveerse para invierno, para comprar bien y ante la duda de poder renovar oportunamente los vendidos. Almacenes Hierro Aragón. Teléfono 1350 y Pañerías Inglesas. Diario de Córdoba, 9 al 13.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista FERMIN GALAN, 33. CORDOBA

Sanatorio de Cirugía Ortopédica Huesos y Articulaciones

Médico especialista FRANCISCO CALZADILLA LEON Claudio Marcelo, 17. Teléfono 1573 Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

AZANA HA HUIDO A BARCELONA Y PRONTO LE SEGUIRA EL GOBIERNO, FACILITANDOSE CON ELLO LA RENDICION DE MADRID. EN OVIEDO, OLIAS DEL REY Y ROBLEDOS DE CHAVELA, SE HA COGIDO AL ENEMIGO GRAN CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES EN ARAGON HAN SIDO ABATIDOS POR NUESTROS AVIONES, CINCO APARATOS ENEMIGOS.—LA COLUMNA DE SIGUENZA CONTINUA EL AVANCE HACIA MADRID

Comenzó anoche su acostumbrada charla el general Queipo de Llano diciendo que quería rectificar lo que ha dicho, muchas veces acerca del miedo de Largo Canallero, reconocido por Indalecio Prieto, e incluso por el doctor Negrin, que era el que le aplicaba las inyecciones para darle ánimo.

Ahora resulta que no era miedo; que Largo Canallero en efecto está enfermo y necesita de inyecciones para reanimarle.

No obstante, ni las masas creen ya en él y hasta su propio periódico, pide su dimisión para que se constituya un Gobierno anarquista.

El pueblo de Madrid ya no cree en Largo y pide que se ponga al frente de las milicias para atacar a los nacionales.

¿Cómo me gustaría verle al frente de sus mesnadas, acometiendo con energía a nuestros soldados!

La he dicho hace días que los partes oficiales de Madrid han reducido su extensión de 14 o 15 cuartillas a cinco o seis. Hasta el parte de Indalecio Prieto, siempre tan locuaz, es ahora más reducido. ¿Qué pasará?

El parte oficial de Barcelona ha quedado también reducido a la mínima expresión.

Solo dice que en Huesca hubo cañoneo y que fué rechazado un ataque faccioso. También bombardearon un tren de material, aunque sin decir donde. Del sector de Barbastro dice que fué rechazado un ataque de los nacionales.

Esto solo es lo que dice el parte de la F. A. L. ¿Será que habrán recobrado el juicio y no quieren decir más tonterías?

Esta noche a las nueve y media, Radio Cataluña, de Barcelona, ha dado la noticia de haber llegado por la tarde el señor Azana a la capital de la República Ibérica, que es Barcelona, tribulándosele un clamoroso recibimiento.

Es decir, que si esto es cierto, resulta que ha triunfado el criterio de Indalecio Prieto, de trasladar el Gobierno a otra capital, abandonando Madrid.

Parece que con motivo de la enfermedad de Largo Canallero, Prieto se convirtió en "factotum" y su primera orden fué disponer el abandono de la capital madrileña, permitiendo a la población civil su marcha a Levante.

Enterado de ello el jorobado Rosenberg, embajador de Rusia, que es el que lleva la batuta en Madrid, se opuso terminantemente, originándose una grave discusión con Prieto, imponiéndose el ruso y suspendiéndose la evacuación de la capital.

Quizá la ocupación por nuestras tropas del pueblo de Illescas, ya muy próximo a Madrid y la entrada de las columnas gallegas en Oviedo hayan influido para que se ponga en práctica el criterio de Prieto de abandonar Madrid, ante la posibilidad de que surgiesen serios acontecimientos. Tal vez por eso, el Gobierno se trasladó a Barcelona.

Es posible también, que con esto se relacione la llegada a Barcelona de dirigentes rusos para actuar de instructores de milicias, que piensan organizar la República Catalana, para que sea la base de un núcleo de Repúblicas socialistas, soviéticas, cuya capitalidad se establecería en aquella ciudad.

Si eso es así, es fácil que pueda salvarse la pobre capital de Madrid, digna de mejor suerte, que paga ahora las consecuencias de muchos años.

Si el Gobierno se marcha para que nuestras fuerzas ocupen Madrid, la capital podrá salvarse, pero nosotros iremos tras ellos a Levante y después a Cataluña, con la ejecución de la justicia para aquellos canallas dirigentes que han traído a España a la situación de ruina en que se encuentra.

Recomendó nuevamente a los marxistas madrileños que no dejen marchar a los dirigentes.

La actualidad continúa concentrada en Oviedo, ciudad que se está abasteciendo rápidamente, hasta el punto de que poco después de haber llegado las columnas de refuerzo entraron setenta camiones con víveres.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 19 de Octubre hasta nuevo aviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'60
Vaca sin hueso, kilo, a	5'10
Falda sin hueso, kilo, a	3'40
Ternera con hueso, kilo, a	4'20
Ternera sin hueso, kilo, a	5'80
Macho, kilo, a	2'80

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boll, 5. (Antes Morillos)
Teléfono, 2568

COMISION DE BANCA Y COMERCIO

CREDITOS DE CATALUÑA

Pagos.—Algunos deudores por créditos de Cataluña, al hacer la declaración de sus deudas, indican esperar a que se les señale la ocasión y el lugar donde deben ingresar las correspondientes cantidades, por lo cual se hace presente que las sumas vencidas deben ser ingresadas seguidamente y las por vencer en las fechas de sus respectivos vencimientos, sin otro aviso.

Los pagos deben hacerse en las sucursales de cualquiera de los Bancos establecidos en la región y donde no hubiere sucursal de Banco alguno, en la Comandancia militar.

Solicitudes de aplazamientos de pagos.—Siendo muy elevado el número de solicitudes de aplazamiento de pagos que se han recibido y en la imposibilidad de contestar individualmente a cada uno de los solicitantes, se hace por medio del presente anuncio, para conocimiento de todos los interesados. Las letras de cambio, a esta fecha en poder de Bancos y banqueros, que representen créditos ya declarados, deben ser pagadas a sus vencimientos, comunicándolo a su vez a esta Comisión.

Las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento de pagos correspondientes a casas comerciales que tengan establecidos en esta región depósitos, agencias, delegaciones o sucursales y las que hayan sido autorizadas por esta Comisión para continuar sin interrupción su marcha comercial, con autonomía de sus respectivas centrales, deben dirigirse a las dichas dependencias que son las facultadas para aceptarlas o denegarlas.

Los vencimientos de créditos determinados expresamente ya en contratos, pólizas, letras aceptadas, facturas o en cualquier otro documento mercantil, no puede ser modificadas sino por acuerdo expreso entre las partes contratantes, no teniendo por tanto competencia esta Comisión para aplazarlos o fraccionarlos.

Los pagos que no tengan señalado vencimiento y cuya realización dependa por mutuo acuerdo entre deudor y acreedor de la mayor o menor suma de disponibilidades que en cada época el deudor tenga, se considerarán en vigor bajo las mismas condiciones y el deudor deberá irlos realizando convencionalmente con arreglo al criterio que inspiró al acreedor al hacer la concesión, de facilitar al deudor el desenvolvimiento de su vida comercial, sin exponerle a los apremios de la rigidez de un vencimiento fijo.

Municiones, cincuenta sacos de pan y otros víveres.

La canalla marxista había matado en dicho pueblo a treinta personas de derecha. Si han recogido también muchas alhajas y prendas, producto de los robos efectuados por los marxistas en dicha localidad.

En la toma de Olias nos apoderamos de dos cañones de 75, uno de 105, cuatrocientos fusiles, siete morteros y gran cantidad de municiones de artillería y fusil.

La verdad es que debemos de alegrarnos de que los rojos reciban tan las armas porque como todas vienen a parar a nuestras manos con tanta facilidad, cuando se termine la campaña, vamos a tener armamento para pertrechar a un Ejército tremendo. Aunque claro es que entonces esas armas estarán en poder de quienes sepan hacer uso de ellas y no como ocurre ahora que quienes las llevan apenas nos ven, las tiran y salen huyendo.

En el sector de Sigüenza continúa el avance hacia Madrid. Las fuerzas encontraron a una columna marxista que marchaba en treinta o cuarenta camiones, enviada de Madrid para cortarles el paso y sufrió una gran derrota, huyendo a la desbandada.

En cambio de todo esto, los marxistas se satisfacen elogiando, por las emisoras de radio, las fortificaciones que están construyendo en Madrid y que según dicen harán que la ciudad sea inexpugnable. Eso es lo que queremos nosotros, que se defiendan porque así nuestro triunfo será más resonante, aunque, desde luego sea fácil.

Habló de la situación en Madrid, donde se carece de carbón y de electricidad. Los víveres y el agua están racionados y para adquirir aquellos, hace falta una tarjeta facilitada por los dirigentes revolucionarios. Se forman a las puertas de los establecimientos largas colas y a veces, después de muchas horas de espera, se encuentran con que no pueden adquirir los artículos porque se han terminado.

Hizo también referencia a una entrevista que el corresponsal del "The Times" en Madrid ha hecho a Azana y dijo que éste, con las 80.000 peetas mensuales que gana y el dinero que robó al poseer la Presidencia tiene ya para vivir estupendamente en el extranjero.

Lo más saliente de la entrevista es que Azana ha dicho que el movimiento faccioso es ilegal. Yo lo que creo ilegal es que él esté en el puesto que ocupa ya que ello se debe a haber hecho unas elecciones amañadas y a la indignidad de un hombre que no tuvo de sobresaliente más que la melena blanca. Ese hombre a quien Dios confunda, se llama Portela.

Con ello dió por terminada su charla el general Queipo de Llano.

Batallón de Voluntarios de Córdoba

Donativos

Sindicato Oficial de Vinos, 25 pesetas; don Francisco Melillo Martínez y señora, 25; señoritas que componen el primer coro del Brillante, Angelita Moreno Aroca, Carmencita Naz Fernández, Rosarito Fernández de Córdoba y Lolita y María Fernández López, 100 vendas, cinco jerseys y doce monos; tercer coro del Brillante, que lo componen doña María Teresa Calatrava de Ramírez, señoritas Angelita Holfó Moreno, Pilar Moreno Gordillo, Beatriz Usano Barbudo, Carmela Pérez Dorado, Araceli Hoyo Moreno y Conchita Font del Riego, 145 vendas, 17 jerseys y dos bufandas; Escuela Maternal, hoy grupo Luciana Centeno, siete monos; don Cristóbal Molina Alba, hortelana, 25 pesetas; don Juan Roldán Rabasco, seis mantas de lana; don Enrique Villegas, farmacéutico, 25 pesetas; el doctor don Rafael Garrido Zamora, radiólogo del Hospital provincial y doctor don José Altoaguirre, cirujano del mismo Hospital, han ofrecido a este batallón sus valiosos servicios, por lo que el teniente coronel jefe les queda altamente agradecidos; señora doña Luisa Ruiz, viuda de Serrano, 25 pesetas; Escuela Maternal, hoy "Luciana Centeno", confección de 17 monos; Escuela Normal, confección de doce monos; Corro del Brillante, compuesto por las señoritas Carmen Wals Fernández y sus hermanas Emilia y Lola, Pepita Montero Guerrero y señorita de Pozanco, confección de tres monos y regalo de diez jerseys; don Alberto de Uribe, una lata de veinte kilos de desinfectante; señorita Rosarito Fernández de Córdoba, un mono; señorita Angelita Moreno Aroca, dos monos; señorita Angelita Moreno Córdoba, un mono; señorita Concepción Moreno Aroca, dos monos; don Manuel y don Jesús Rodríguez Manso, 50 impermeables; casa López, 10 pares de calzado y 10 paquetes de tabaco; don Bartolomé García Agüera, el importe de una factura por valor de 36 pesetas.

Relación de adheridos al batallón que contribuyen diariamente para ayudar a su sostenimiento:

Don Miguel Escobar Zamora, don Francisco Hierro Aragón, don Mariano Pedrero García, don Felipe Carracedo Gutiérrez, don Agustín Guillén Bravo, señorita Pilar Cruz Conde, señorita Carmen Cruz Conde, señorita María Luisa González, don Fernando Romero Pareja, señorita Amalia Sicilia, señorita Anita Cabrera de Hoces, señorita Carmela Danvila, señorita Rosarito López Huici, doña Juana García Muñoz de Cruz Conde, doña Concepción Cabrera de Danvila, señorita Maruja Cabrera Hoces, señora doña Carmen Balmedosa de Garrote, don Pedro Menjibar Mesa, don Francisco Morales Leal, señora doña Concepción Alvarez de Garzón, señorita Ysa Garzón Alvarez, señora doña Carmen Rodríguez Gil, don Antonio Pro Alfonso, don Manuel Danvila, señorita Angelita Hierro, señorita Fuensanta Hierro, don Luis Rodríguez Contreras, don Angel González de Torres, don Rafael Ortiz Clot y don Antonio Abreu Ramón, don Pablo Granados Cruz, señorita María Zamorano García, don Manuel Vargas Martínez, doña Luciana Centeno, señorita Amalia Ladrón de Guevara, doña Victoria Guerra Martos, señorita Trinidad del Pino Valsera, señorita Costanza Calatrava Jiménez, señorita Pepita Torrellas Casallilla, señorita Pilar Vázquez Bueno, don Francisco Guerrero Barea, señorita Carmen Wals, señorita Pepita Montero Guerrero, señorita Angelita Moreno Aroca, señorita Rosarito Fernández de Córdoba, señorita Trini Moreno Holgado, señorita Gloria Molina Holgado, señorita Fuensanta Montero Guerrero, señorita Rafaela Viguera Muñoz, señora doña María Teresa Calatrava de Ramírez, señorita Conchita Font del Riego, don Manuel Serrano Jiménez, señorita Beatriz Usano Barbudo, señorita Carmen Fernández, señorita Elisa Díaz González, señorita Tomasa Díaz González, señorita María Luisa Martín, señorita Pilar Moreno, señorita Angelita Hoyo.

(Continuará)

SAN RAFAEL

ALMACEN DE CARBONES

Felipe Carracedo Amor

Los carbones antracita y cok se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba

Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.

Teléfonos 2606 y 2765

C O R D O B A

Curación de la Hernia

— por —

Inyecciones indoloras

Instituto Hispano de Herniología Subdelegación de esta provincia

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)

Consulta de 11 a 1 Teléfono 1368

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

INFORMACION POR RADIO

EL GENERAL MOLA DECLARA QUE EN FECHA PROXIMA ANUNCIARA LA ENTRADA DE NUESTRAS TROPAS EN MADRID

Burgos. Con motivo de una manifestación efectuada en esta capital, el general Mola pronunció las siguientes palabras:

"Castellanos: No hace todavía un mes que en este mismo sitio os daba la noticia gratísima de la conquista del Alcázar de Toledo por el Ejército español. Un grupo de españoles heroicos allí encerrados supo mantener la defensa del Alcázar hasta la llegada de las fuerzas liberadoras. Estas llegaron en la forma y plazo previstos por el mando. Hoy doy la grata nueva de la entrada de las fuerzas del Ejército en Oviedo, donde el glorioso general Aranda ha aguantado un sitio que supo mantener llagardamente, con temple vigoroso durante noventa días.

Ofrezimos hacer dos cosas y ya quedaron cumplidas. Yo quisiera que dentro de muy pocos días os pudiera transmitir desde este mismo lugar, y a la misma hora, otra noticia de acontecimiento más grande que la conquista del Alcázar de Toledo y la liberación de la capital asturiana: la toma de la capital de España. Os prometo, sin embargo, castellanos, que yo mismo, quizá más pronto de lo que todos creéis, os daré la noticia de la toma de Madrid.

¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva España!

EN TOLEDO SE RECUPERAN TROZOS DE LA MAGNIFICA CUSTODIA DE ARFE

El comandante militar de Toledo ha dirigido un telegrama al general Franco, comunicándole que han sido recuperados varios trozos de la Custodia de Arfe, que con excepción del viril, podrá ser reconstruida en su totalidad. La Custodia de Arfe es, como se sabe, una de las joyas principales del Tesoro Artístico español y su desaparición habría significado una pérdida irreparable. No se tienen más detalles del estado en que se encuentra, aunque del telegrama

se desprende que debió ser dividida en distintas partes, sin duda para su más fácil transporte a Madrid y quizá al extranjero, donde los rojos tratan de vender actualmente no pocos objetos de nuestro tesoro artístico, procedentes de robos y saqueos

LA CORONA DE LA VIRGEN DE LA ESPERANZA PARA LA SUSCRIPCION NACIONAL

Sevilla. El domingo fué trasladada desde la Catedral a la Iglesia de la Universidad, la Virgen de la Esperanza, conocida vulgarmente por la de la Macarena.

La procesión recorrió solemnemente la carrera, desbordándose el entusiasmo de la multitud, y no cesaba de vitorear a la augusta Señora.

En la Plaza de San Fernando, el sacerdote don Manuel Ruiz, paje del Cardenal Ilundain, subió al paso y quitó la corona de oro a la Virgen sustituyéndola por otra de hierro.

La corona de oro fué entregada al general Queipo de Llano, pues la Hermandad la había cedido para la suscripción a favor de las fuerzas armadas.

El general Queipo de Llano dió un ¡Viva a España! que fué contestado con gran entusiasmo y la banda de música del Requeté interpretó la Marcha Real.

LA CORRIDA PATRIOTICA DE SEVILLA

Sevilla. El domingo se celebró la corrida patriótica que fué aplazada el día de la Raza.

Presidieron Guerrita, Bombita y otros antiguos ases de la torería.

La plaza estaba rebosante de público.

Al aparecer en su palco el general Queipo de Llano, fué objeto de una ovación que duró varios minutos.

Se lidiaron nueve bichos de distintas ganaderías.

Los dos primeros fueron rejoneados por don Antonio Cañero y José el Algabeño. Después actuaron Juan Belmonte, Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, La Serna, Venturita, Diego de los Reyes y Pascual Márquez.

Todos ellos consiguieron complacer al público y fueron muy ovacionados.

Ayuntamiento de Córdoba

CUERPO DE BOMBEROS

Por el presente se convoca a concurso la provisión de plazas de aspirantes a ocupar (vacantes de numerarios en el Cuerpo de Bomberos que a continuación se expresan:

Plazas a cubrir

Quince de bomberos aspirantes, su perrunarios sin sueldo, con obligación de asistir a ejercicios e instrucciones siempre que se les requiera y con derecho a ocupar las vacantes de numerarios que se vayan produciendo en la plantilla del Cuerpo.

Seis de mecánicos, conductores automovilistas, aspirantes supernumerarios sin sueldo, con las mismas obligaciones y derechos que se consignan para los bomberos.

Los solicitantes dirigirán sus instancias, escritas por los interesados, al señor alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días contados desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, previniéndose que para tomar parte en este concurso, se requieren los requisitos que a continuación se expresan:

Primero.—Ser español, con domicilio en Córdoba.

Segundo.—No haber sido condenado por delito de ninguna clase, acompañando a la instancia documentos que acrediten su honradez y buena conducta expedidos por personas o entidades que así lo acrediten.

Tercero.—Saber leer y escribir y conocimientos de las cuatro reglas de la Aritmética.

Quarto.—No padecer enfermedad o defecto físico que estén comprendidos dentro del cuadro de excepciones del Reglamento del Cuerpo.

Quinto.—Haber cumplido 23 años y no exceder de 30, a cuyo efecto acompañarán certificado de nacimiento del Registro Civil.

Sexto.—Tener una talla mínima de 1'650 m.

Séptimo.—Los aspirantes a plazas de bomberos, es condición indispensable poseer un oficio perteneciente al ramo de la construcción y acom-

pañar a la instancia certificado o documento que así lo acrediten.

Serán preferidos para la elección de esas plazas, por el siguiente orden de oficios: oficiales de albañil, ayudantes de idem, armadores de madera e hierro, electricistas, carpinteros, pintores, gasistas, fontaneros y otros.

Los que aspiren a ocupar las plazas de conductores automovilistas, además de las condiciones generales expresadas anteriormente, harán constar en la instancia que se hayan en posesión del carnet de conductor que marca la ley. También acompañarán certificado o documento que los acredite como ajustadores o mecánicos, expedidos por las fábricas o talleres o centros donde hayan prestado sus servicios.

Para la elección de conductores automovilistas que resulten reunir las condiciones del concurso, serán sometidos a examen teórico, prácticas de conducción y efectuarán en taller los trabajos que se les encomienden relacionados con los motores de automóvil, sometiéndose así mismo a todas las pruebas que se considere necesarias hasta que el individuo demuestre plenamente su aptitud para el desempeño del cargo a que aspira.

Tanto los aspirantes a plazas de bomberos como a conductores que por faltarle algún requisito o no reunir alguna de las condiciones exigidas queden excluidos del concurso, no se les someterán al reconocimiento facultativo ni tomarán parte en los demás exámenes o pruebas que se expresan.

Córdoba 15 de Octubre de 1936.—

El alcalde, Manuel Sarazá.

RADIO PILOT

La mejor marca. Antes de comprar un receptor solicite una demostración a la casa

MARTINEZ RUCKER

Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

Taller de reparaciones.

Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

El Excmo. señor gobernador militar de Córdoba, se ha servido ratificar en sus cargos a los señores corredores cuyos nombres y domicilios se expresan a continuación:

Don Rafael Navas Delgado, Torres Cabrera, 2.

Don Francisco Viguera Zurbano, Vaca de Alfaro, 32.

Don Rafael Guerrero Lama, Maese Luis.

Don Manuel Navas Barbudo, Torres Cabrera, 2.

Don Antonio Jiménez de la Cruz, Ramírez de Arellano, 8.

Don Francisco Santolalla Natera, Góngora, 8.

Lo que hace público este Colegio para general conocimiento.

GRAN FUNERARIA CATOLICA DE SEVILLA
JOSE ANTONIO MORENO MESA
SERVICIO PERMANENTE
Pompeyas, 7 CORDOBA - Teléfono 2140

Orden del día para la sesión que la Comisión gestora municipal celebrará mañana

Orden del día para la sesión que la Comisión gestora municipal celebrará mañana en segunda citación: Borrador del acta de la sesión anterior.

Relificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior, por el cual quedó modificado el de 7 de Septiembre último, en el sentido de que el honor que la ciudad otorga al excelentísimo señor gobernador militar don Ciraco Cascajo Ruiz, es el de hijo predilecto de Córdoba.

Moción del alcalde presidente de la Comisión especial gestora de la Décima sobre las contribuciones para conjurar el paro forzoso presentando el proyecto de presupuesto reducido de pavimentación de la calle Alfaro y Puerta y Plaza del Rincón hasta su acoplamiento con la Plaza de Colón, a los efectos de la autorización necesaria para ejecutar dichas obras.

Moción del gestor delegado de Hacienda y Arbitrios, interesando la adopción de acuerdo en el sentido de intercalar una base con la calificación ordinal de "Séptima bis" en la ordenanza fiscal número 10 vigente para el actual y sucesivos ejercicios, con el fin de subsanar la omisión padecida al redactarla y poder hacer efectiva la exacción que la misma regula.

Moción del gestor delegado de Beneficencia y Cementerios interesando el arreglo del camino que conduce desde la glorieta Noroeste del Paseo de la Victoria a la Puerta del Cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita y temporal en las bovedillas de adultos números 34, 35 y 36 de la fila segunda, departamento segundo, del cementerio de San Rafael a los cadáveres de don Félix Ramos G. Piña, don Emiliano Martín y don Angel Marcos, reuques muertos gloriosamente en defensa de la patria.

Anteproyecto de gastos formulado por el secretario de la Corporación y el interventor de fondos para el ejercicio de 1937, en cumplimiento de preceptos reglamentarios.

Designación de dos gestores que deban formar parte de la Junta de valoración que regula la base 44 de la ordenanza fiscal vigente para el cobro del arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos según interesa mediante oficio el jefe del Negociado respectivo.

Tres actas de conciertos celebrados por el alcalde presidente de la Comisión gestora y don José Muñoz Romero, doña Agustina Sánchez Moreno y don Rafael Huertas Sánchez, propietarios de casas de huéspedes para la percepción del impuesto establecido sobre el importe de las sumisiones que se efectúan en sus respectivos establecimientos.

Presupuesto del arquitecto titular de reparaciones de cubiertas, enlucidos, arreglo del horno crematorio, pintura y blanqueo en el Matadero municipal.

Presupuesto del ingeniero municipal de adquisición y montaje de una columna para alumbrado de derriada en la Avenida de Canalejas.

Matriculas formadas por el Negociado de Arbitrios para el cobro en el corriente ejercicio de los derechos o tasas establecidos por inspección de calderas de vapor, motores, transformadores, montacargas y de establecimientos industriales y comerciales y del arbitrio con fines no fiscales sobre tenencia de perros.

Instancias de don Sebastián Benítez, don José Baquero, don Juan Ramón López y don Angel Solís Tapia, reclamando de las cuotas que por la Agencia ejecutiva municipal se les exige por el concepto de tenencia de perros.

Instancias de don Antonio Márquez Bueno, doña María Gallo Fontana, doña María León Romero, doña Dolores del Castillo, don Leopoldo Elices, doña Purificación López Monserrate, doña Juana Espinosa Urbano, don Prudencio Alhaja Alvarez, reclamando de las cuotas que se les ha girado por el arbitrio sobre inquilinatos.

Instancias de don José López Redondo, por sí y como mandatario verbal de don José González, don Rafael Albagá Tienda, don Nicolás G. Nieto, don Enrique Fernández Vergara, don José López Castro, doña Concepción Luque Márquez y don Luis Rodríguez Martínez, reclamando de las cuotas que se les exige por el concepto de recogida de basuras.

Instancia de doña Carmen Bejarano Meléndez, solicitando ser baja en la matrícula sobre vigilancia de establecimientos.

Instancia de doña Mariad e la Sierra Hinojosa López, reclamando de la cuota que se le ha girado por el concepto de anuncios en la vía pública.

Instancia de don José de la Haba Torreras, reclamando de la cuota que se le exige por el arbitrio que grava los retretes sin agua a presión.

Instancia de don Lucas González Muñoz, administrador de la Institución denominada "Asilo del Buen Pastor," reclamando de las cuotas que por el arbitrio con fines no fiscales sobre casas sin aceras se le exige por la Agencia ejecutiva municipal.

Instancia de la abadesa del Convento de Religiosas Cistercienses reclamando de la cuota que por prestación del servicio de alcantarillado se le exige por este Ayuntamiento.

Instancia de don Pedro Gómez Hidalgo en nombre y representación de su señora madre doña Concepción Hidalgo, reclamando de la cuota que por la Agencia ejecutiva municipal se le exige por derechos o tasas sobre rodaje.

Instancia de don Alfonso Lorenzo Alvarez reclamando de la cuota que por inspección de industrias se le exige por la Agencia ejecutiva municipal.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba

Relación de los alumnos que han obtenido Matrícula de Honor en el curso de 1935 a 1936.

(Continuación)

Señorita Pilar Aracil Díaz, Matemáticas cuarto; señorita María del Carmen Usano Barbudo, Matemáticas cuarto, Física y Química cuarto, Ciencias Naturales cuarto y Francés cuarto; señorita Eloisa Peñuela Escribano, Matemáticas cuarto, Latín primero y Francés cuarto; señorita Araceli Jurado Fernández, Física y Química cuarto y Latín primero; señorita Angeles Diéguez Ortiz, Física y Química cuarto, Ciencias Naturales cuarto y Francés cuarto; don Manuel Pijuán Jiménez, Física y Química cuarto; don Francisco López Lora, Física y Química cuarto, Ciencias Naturales cuarto y Latín primero; señorita Carmen Martínez Pérez, Ciencias Naturales cuarto; señorita Trinidad Mariel de Andrés, Ciencias Naturales cuarto; don Angel Jiménez (Roldán), Ciencias Naturales cuarto; señorita Laura Amo de la Landa, Ciencias Naturales cuarto y Francés cuarto; señorita Dolores García Pantelón Ohamorro, Ciencias Naturales cuarto y Francés cuarto; don Antonio Merina Jiménez, Latín primero; don Antonio Peñuela Escribano, Latín primero; don Juan del Castillo Gigante, Latín primero; don Angel León Rodríguez, Francés cuarto; don Rafael Castejón Calderón, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura, Física y Fisiología e Higiene; señorita Natividad Salinas Guerra, Psicología y Lógica y Fisiología e Higiene; don Manuel Ruiz Maya Chindilla, Psicología y Lógica; señorita Eduvigis Palacios Casado, Psicología y Lógica y Física; don José Albendea y Gómez de Aranda, Psicología y Lógica; don Diego Salcedo Villalba, Psicología y Lógica e Historia de la Literatura; don Pedro Rodríguez Liñán, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura y Fisiología e Higiene; señorita Rosario Carreras Rodríguez, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura, Física y Fisiología e Higiene; señorita Dolores Salinas Guerra, Psicología y Lógica y Física; señorita Adela López Moreno, Psicología y Lógica, Historia de la Literatura y Fisiología e Higiene; don Pedro Guerrero Jurado, Historia de la Literatura; don José Miguel Navarro Mora, Historia de la Literatura; don José González Guerrero, Historia de la Literatura, Historia Natural y Agricultura; don Manuel Medina Blanco, Historia de la Literatura y Fisiología e Higiene; señorita Rosalía Franguelo Ramos, Historia de la Literatura y Fisiología e Higiene; don José María Rey Molina, Física; señorita María Zafra Toro, Física; señorita Soledad Colinet Vega, Física; señorita María Luisa de la Cruz Pavón, Física; señorita Josefina Alvarez Santana, Física; don Bernardo Llorente Mesa, Física; don Rafael Zafra Toro, Fisiología e Higiene; señorita Magdalena Macías Carmona, Fisiología e Higiene; don Moisés Andrés Luque, Fisiología e Higiene; señorita Julia Franquelo Ramos, Dibujo segundo; señorita Carmen Martínez Guijo, Dibujo segundo; don Manuel Palop Fuentes, Ética y Rudimentos de Derecho, Historia Natural, Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial y Química general; don Antonio Escribano Puerta, Ética y Rudimentos de Derecho, Historia Natural, Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial y Química general; señorita Elisa Ruiz Maya Camacho, Ética y Rudimentos de Derecho; señorita Consuelo Muela Azorin, Ética y Rudimentos de Derecho y Química general; señorita María Soñans Ortiz-Monasterio, Ética y Rudimentos de Derecho e Historia Natural; don Juan Carandell Zurita, Ética y Rudimentos de Derecho, Historia Natural y Química general; don Rafael Garrido Garzón, Ética y Rudimentos de Derecho, Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial y Química general; don José Navarro Jiménez, Ética y Rudimentos de Derecho e Historia Natural; señorita María Sagrado Insúa, Ética y Rudimentos de Derecho y Química general; don Rafael Garrido Rodríguez, Ética y Rudimentos de Derecho y Historia Natural; don Rafael Castellano y Castellano, Historia Natural, Agricultura y Técnica Agrícola e Industrial y Química general; señorita Josefa Ortiz García, Historia Natural; don Jaime Sanguin Maymi, Historia Natural; don Eusebio Reyes Dugo, Química general; don Francisco Miguez Sánchez, Química general; don Antonio Anegón Rívera, Química general.

SE ARRIENDA en el calerín de los Santos Pintados, en 50 pesetas mensuales, casa independiente con cuatro habitaciones, jardinito por la fachada y demás dependencias. Informes, Francisco Hierro, tejidos, principal.

ARRENDAMIENTO. De un amplio departamento primero con seis habitaciones y cuarto de baño, en la casa número 1, calle Teniente Carbonell (Stadium). Para verlo y razón en la portería de la casa.

SALCHICHERRIA EXTREMEÑA. Especialidad en salchicha blanca, morcilla extremeña y chorizo de lomo Plaza Antonio Grilo, 7 (Puerta de Gallegos). Ramón Sánchez.

SE NECESITA cocinera. San Alvaro, 16.

Lista de los donativos hechos al Hospital de Agudos

Señores Rodríguez Manso, 117 sábanas y todo el aceite que se consuma en el Hospital durante tres meses; señores Castany, seis sábanas y diez piezas de tela; casa Mercé y Armet, doce sábanas; Colegio de Practicantes, 24 sábanas; casa Sánchez, seis sábanas; El Metro, 36 sábanas; don José Huertas, doce sábanas; don Pedro del Rosal, seis sábanas; doña Eulalia Blanca Cantarero, seis sábanas; don Antonio Luna, cuatro sábanas; familia de Nieto, doce sábanas; don Manuel Gutiérrez Fernández, dos sábanas; don José Lubián Ariza, dos sábanas; señoritas Paz y Trinidad Gutiérrez de los Ríos, cuatro sábanas; doña Dolores Aparicio, dos sábanas; don Pascual López Alcaráz, dos sábanas; don José Illescas, seis sábanas; doña Paula de San Emerico, dos sábanas; doña Dulce Aparicio, dos sábanas; doña María Alonso, dos sábanas; don Francisco Martínez, dos sábanas; don Rafael Lubián Ariza, cuatro sábanas; don Francisco Merino Castejón, dos sábanas; señora de don Calixto Sanz, doña A. U., dos sábanas; don José Aroca, seis sábanas; doña Fuensanta Fernández, seis sábanas; don Juan Godoy, cuatro sábanas; doña María Berni Crespo, dos sábanas; don Luis Viana, seis sábanas; don Juan Bellón, dos sábanas; don Juan Roldán, cinco sábanas; don Ricardo Ortiz Molina, dos sábanas; don Juan Gerardo Holgado, seis sábanas; doña Valle Serano, ocho sábanas; doña Isabel Solís, dos sábanas; don José Rodríguez Calvo, dos sábanas; doña Adelaida Rivas, viuda de Marchessi, dos sábanas; doña Esperanza Letamendia, seis sábanas; don Antonio Calvo Herrero, seis sábanas; doña José Calvo Herrero, seis sábanas; doña Vicenta de San Esteban, siete sábanas; las niñas Josefina, Asunción y Graciama Merino López, dos sábanas, una colcha, funda y almohada; don José Casana, cuatro sábanas; señorita María Bojollo, cuatro sábanas; don Juan Gallardo, cuatro sábanas; don Enrique Marin, seis sábanas; don Agilio A. Fernández, dos sábanas; don José M. Luque, dos sábanas; don Pedro Nieto, dos sábanas; don Enrique Fernández, cuatro sábanas; don José León Peña y señora, cuatro sábanas; señora de don Andrés Alcántara Román, cuatro sábanas; señora de don Antonio Alcántara Sendra, dos sábanas; señora de don Antonio Alcántara Rojas, dos sábanas; don Antonio Gómez Aguado, dos sábanas; hermanas Infante y Luengo, cinco sábanas; doña Adela Vargas, cuatro sábanas; doña Ramona Sanz de Villalva, cuatro sábanas; señorita Clotilde de García Sanz, dos sábanas; doña Carmen Villegas Montesinos, cuatro sábanas; doña Josefa Natera, cuatro sábanas; don José Mansilla Blanco, dos sábanas; doña Carmen Porras, nueve sábanas; don José López Crespo, dos sábanas; doña Fuensanta Bejarano, dos sábanas; don Pedro González, dos sábanas; don Alberto Ruiz y señora, dos sábanas; doña Concepción Moreno de Sánchez, seis sábanas; señora de Pérez Barquero, doce sábanas; sucesora e hijos de Pablo Luque, tres mantas.

Para la adquisición de mantas se ha recibido del metálico las cantidades siguientes: De las Hermanas de la Caridad del Hospital de Agudos, 1.000 pesetas; don Emilio Luque Mora, 250; don Enrique Luque Ruiz, 150; don José Altolaguirre, 100; don Rafael Blanco, 25; don Rafael Garrido, 25; don Juan González, 25.

La Superiora de las Hijas de la Caridad del Hospital de Agudos quedan muy agradecidas en nombre suyo y en el de los pobres, a los donantes.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía - Presidencia

EDICTO

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de diez y siete de Agosto último el reparto para el cobro de contribuciones especiales que les corresponde satisfacer a varios propietarios, por las obras de alcantarillado llevadas a efecto en el barrio del Campo de la Verdad de esta ciudad, he resultado, con objeto de dar las mayores facilidades a los señores contribuyentes comprendidos en dicho reparto, se cobre a domicilio el importe de las cuotas asignadas a los distintos plazos que previamente se tiene acordados, terminando el primero el día 14 de Diciembre próximo; el segundo, el catorce de Febrero del año mil novecientos treinta y siete; el tercero, el catorce de Abril de igual año y el cuarto, el catorce de Junio del mismo ejercicio, advirtiéndoles que de no abonarse estos, dentro de las precitadas fechas, sin otra notificación, se pasarán los recibos que resulten sin cobrar a la Agencia Ejecutiva municipal, para hacerlos efectivos seguidamente por la vía de apremio.

Lo que además de publicarse en la Prensa local para general conocimiento, se hace público también por medio de iguales edictos fijados en los tablones de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Córdoba 14 de Octubre de 1936. El Alcalde, Manuel Sarazá.

SE NECESITA cocinera. San Alvaro, 16.

SUSCRIPCION PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

Relación de las cantidades recaudadas el día 5 de Septiembre en la Depósito Pagaduría de Hacienda con destino a la suscripción abierta para el Ejército y fuerzas auxiliares que están prestando servicio:

Suma anterior, 1.041.159'45 pesetas

Doña Trinidad del Pino Balsara, 25 pesetas; dueño, familia y personal del Hotel Francés, 132; huéspedes del Hotel Francés, 112; servicio de radiogramas del día 4, 23; Asociación patronal de Horticultores y productores de leche, segunda entrega, 150; doña Blanca Valenzuela Garrido, 25; personal de la farmacia "El Globo", 45'50; dueño y personal de la Panadería de don Liberato Iglesias, 131'50; hijo de Rafael Martínez, 100; don Jerónimo Fernández Pérez, 25; dueño del Hotel Francés, cobrado de una factura, 89; personal de la Confeitería La Sevillana, un día de haber, 27; personal de la Sociedad Anónima Alsina Graells, un día de haber, 292'50; hijo de Francisco Navas, segunda entrega, 50; don José Fernández Rubio, 15; don Fernando Raya Baena, cuarta entrega, 25; don Angel Moyano Manso, 87'50; dueños y personal de la casa Manuel Aguilar (muebles), 106; personal de la casa de don Juan Jiménez Moreno, un día de haber, 29'50; una señora bilbaina, 250; recaudado en los sótanos de los almacenes del señor Cañete del Rosal, 385'80; don Antonio González Romero, 10; don Julián Torres Pradillos, 50; don Antonio de la Cruz y del Pino, segunda entrega, 100; don Fernando Villafuerte Espinola, 5; don Agilio Fernández García, 100; Sociedad de Socorros mutuos de Oriñices y Plateros, segunda entrega, 250; recaudado en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Córdoba, 77; personal refugiado en la casa de Don Gome, número 2, 272'55; jefe y dependientes de la droguería "El Globo", un día de haber, 40'40; alojados en el refugio Colón, 25.

Recaudado el día 7: Don Rafael Raya, dependiente del Círculo de Labradores, 5 pesetas; obreros del cortijo Fernán-Díaz e Higuería Gorda, 78'50; personal de la Cámara de la Propiedad Urbana, segunda entrega, 139'30; recaudado en el sótano y casa de don Rafael Cabrera y Trillo-Figueroa, Conde de Villanueva de Córdoba, 206'90; dos pensionistas del Montepío Militar, 20; don José Torres Rodríguez, tercera entrega, 150; recaudado en sótano de la casa Gran Capitán, número 33, 26; don César Gómez Alejandro, 125; una familia católica, 10; recaudado en el grupo escolar Ferroviario, 153'20; don Jerónimo Maestre Ruiz, segunda entrega, 50; don Jerónimo Maestre Medina, 50; carteros del servicio de la limpieza pública, 95; don Manuel Toledo Gutiérrez, segunda entrega, 25; personal de carteros urbanos de Córdoba, 290; don José Amo Serrano, 50; recaudado en la parroquia de San Miguel de la ciudad, 1.458'35; empleados de la Sociedad de Autobuses "La Sata", 590'40; doña Angela Jiménez Ruiz, 3; don Miguel Bracho Soria Hidalgo, 25; operarios de las bodegas Alarcón Hermanos, 51'50; doña Mercedes Fernández Coletto, 10; pago de 15 monedas para la escala de complemento de Ferrocarriles, 180; personal del Banco Central, segunda entrega, 471'36; importe de la multa impuesta por la Comandancia militar a don Antonio Ortiz Villegas, 19; doña Juana Muñoz Cabrera, 25; don Francisco Salinas Diéguez, 250; don Francisco Toro Cantarero y señora, 50; doña Concepción Poole Ceballos, maestra nacional de Obejo, 10; doña Josefa Soto, maestra nacional de Baena, 10; doña Eloisa Torres, maestra nacional de Villanueva de Córdoba, 10; doña Juana Dégado, maestra nacional de Fernán Núñez, 10; don Manuel Montilla y Cruz, 25; doña Angustias Muriel Góngora, por alojados Gran Teatro, 39; los empleados en calzados Montilla, un día de haber, 67'50; servicio de radiogramas, 37'50.

Recaudado el día 8: Confecciones Madrid, un día de haber, 35'75; doña Dolores del Río, sótano, 307'05; don Eduardo Córdoba Rojas, presbítero, 25; redacción, administración y talleres del "Diario de Córdoba", personal, 76; don Juan Montero Borondo y señora, ferroviario de Andaluces, 50; unas niñas amantes de su patria, 50; don Sabino López Dueñas y señora, 50; don Francisco Sánchez Pagés, tercera entrega, 100; dueños y personal del Bar "Villa Rosa", 52'50; don Francisco Rodríguez González, 25; don Domingo Tallón Fernández, 50; hijo de Juan Caballero, 250; los hermanos Ana, Magdalena y Enrique Caballero, segunda entrega, 750; Reverendos Padres Dominicos de San Agustín, 25; don Sancho Martínez Espinar, 100; don Antonio Alvarez Fernández y don José Arquero Puyol, dependencia de don Luis Segura, 15; adjudicación del Estado para el servicio de retirada de trigo, 5.000; Sociedad Obrera de Artes y Oficios de Santaella, 875'45; personal de la

Relación de los donativos recibidos en este establecimiento para los heridos hospitalizados en el mismo: Los vecinos de Montemayor, 10 pavos; Depósito de Intendencia militar, tres cajas de pescado; señores Belancor, 40 kilos de hiello; señor Rodríguez Pozo, 40 litros de leche; Depósito de Caballos Sementales, 22 litros de leche; don Juan Godoy López y señora seis pichones; don Enrique Rodríguez Yuste, 100 kilos de sal sosa; don Antonio Diéguez Triguillos, una arroba de vino viejo y 25 paquetes de cigarrillos; don Juan Roldán (Rabasco), una butaca; don Juan José de la Colina, dos butacas; Estación Pecuaria, 51 litros de leche y 3 docenas de huevos; señor administrador del marqués del Mérito, doce botellas de vino quina; Unión Industrial cordobesa, dos cajas de gasosas; La Cruz del Campo, 15 cajas de cerveza; don Rafael Romero Pérez, dos pijamas; don Enrique Fernández Martínez, 149'28 pesetas; don Antonio Salamanca, doce botellas de vino; don José Villén, colección de 3 años de la revista "Estampa", colección completa de "Cosmópolis" de 3 años y medio, 46 cuentos y novelas y 10 libros variados.

Don Luis Marín Fernández y don Luis Marín Maraver, 5 frascos de Novo-radiogenol, 6 cajas de 10 ampollas de aceite alcanforado, 6 idem de 10 ampollas de aceite alcanforado y gomenol, 3 cajas de 10 ampollas de nucleinato de sosa, 3 cajas de 10 ampollas de cacodilato de sosa, 3 cajas de 10 ampollas de cloruro emética, 3 cajas de 10 ampollas de adrenalina, 3 cajas de 10 ampollas de arsenal, 10 ampollas de 5 c. c., solución novocaina, 50 ampollas de cloestarina compuesta (aceite oliva, gomenol, alcanfor, cacodilato de Guayacol).

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Juan Cancio, confesor, San Feliciano, obispo y Santa Irene, virgen. Mañana: Santa Ursula, virgen y mártir y San Hilarión, abad.

Jubiléo circular

Hoy, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, costado por don José, doña Luisa y doña Matilde Molina Moreno, en sufragio de su hermana doña Dolores. Mañana, en la misma iglesia.

En Santa María de Gracia

Mes de Octubre consagrado a la Santísima Virgen del Rosario para implorar del cielo el triunfo completo del Ejército y la paz y tranquilidad de España. Por la mañana, a las ocho misa en el altar de la Santísima Virgen.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario con gozos cantados, ejercicio del mes de María, salve y reserva.

En los Padres de Gracia

Hoy, primer acto del solemne triduo en honor de Jesús Nazareno Rescatado. Todas las tardes, a las seis, se expone S. D. M., después se reza el santo rosario y a continuación se hace el ejercicio del triduo con motetes cantados.

El día 23, fiesta del divino Jesús Rescatado, por la mañana a las ocho, habrá misa cantada y por la tarde tendrá lugar el acto de adoración como en años anteriores.

Las personas piadosas que deseen visitar al milagroso Jesús, podrán hacerlo de 6 a 12 por la mañana y de 3'30 a 8 por la tarde, del mismo día 23 del corriente mes.

casa Calzados Meli, 22'50; don Francisco Bravo Jurado, tercera entrega, 25; Peluquería del Círculo Mercantil, un día de haber, 21; doña Marcela Siles Gallardo, 10; don Pedro Contreras Aguilera, 10; don Angel Martínez Ariza, 200; personal de la casa Bar "Miami", un día de haber, 32; doña Rosario de Hoces, nueve días de haber, 48'50; doña Gloria Jurado Martínez, 3'15; doña Eugenia Sánchez García, maestra nacional, segunda entrega, 5; dependientes de don Manuel Pérez Aranda, un día de haber, 13; don Manuel Pérez Aranda, tercera entrega, 25; dueños y personal del Hotel Sevilla, 46; personal de la Mezquita, S. A., 587'90; personal de la casa de don Francisco Conde Alba, 10; don Juan Benítez Navarro, cuarta entrega, 100; señorita Mercedes Gómez, 2; recaudado en el sótano de San Nicolás de la Villa, 76'50; don Angel Baquerizo Barranco, segunda entrega, 50; recaudado en la parroquia de San Miguel, segunda entrega, 40'50; recaudado en el refugio de la parroquia de San Nicolás de la Villa, segunda entrega, 13'50; recaudado en el sótano de la calle Reyes Católicos, número 9, casa de don Rafael Salcedo, 162'10; haberes del personal del Retiro Obrero, 95'50; doña Dolores Mesa, viuda de Roldán, 50; don Angel Roldán Mesa, 25; doña Pastora Barbudo Bejarano, 25; servicio de radiogramas, 15; recaudado en el sótano y personal de la casa Hierro Aragón, 399'60; recaudadores y alojados de la parroquia de Santiago, 248'65.

Importa lo recaudado hasta el día 1.059.431'36 pesetas.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Rambla. Precio, 125 y 90 pesetas. Razón, Fray Diego de Cádiz, 2.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Rambla. Precio, 125 y 90 pesetas. Razón, Fray Diego de Cádiz, 2.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Rambla. Precio, 125 y 90 pesetas. Razón, Fray Diego de Cádiz, 2.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Rambla. Precio, 125 y 90 pesetas. Razón, Fray Diego de Cádiz, 2.

SE ARRIENDA dos pisos completamente independientes y con toda clase de instalaciones, en la finca que hay frente a la Clínica Hermanos de San Juan de Dios, antiguo Villa Rambla. Precio, 125 y 90 pesetas. Razón, Fray Diego de Cádiz, 2.